Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
SOPHIA LORENA GONZÁLEZ CASTRO	CC	1144038182

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la Articulación y la Dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el programa de reincorporación integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.	VALLE - *CALI* *VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de las siguientes actividades que se describen a continuación: -Septiembre: Articulación con la Mesa Departamental de Reincorporación del Valle del Cuca y la Misión de Verificación, con quienes se socializó la convocatoria Fomento. Se logró establecer una ruta para aquellos interesados que requirieran ayuda técnica para la formulación de sus propuestas desde dichas instancias. -Octubre: Identificación de necesidades territoriales junto con el Enlace de Reincorporación del Valle del Cauca para gestionar oferta de acuerdo con los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales. -Noviembre: Participación en la Escuela de Agendas junto con representantes de la Subdirección Territorial, equipo de la Unión Temporal EUFESS como operador de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2025-2026 y la delegada del Consejo Nacional de Reincorporación – CNR-, en donde se llevaron a cabo las jornadas de alistamiento para la implementación de las ATRC del Lote 3. Identificaciones de actores institucionales directos e indirectos a convocar en la Etapa 2 (despliegue territorial). -Diciembre: Balance con el Enlace de Reincorporación del Valle del Cauca y representantes de la Misión de Verificación sobre las actividades realizadas al culminar la vigencia del periodo presente, identificando logros, así como los retos presentados en el departamento del Valle del Cauca sobre el acceso de la población sujeto y sus familias a los servicios ofertados en el territorio articulados a los planes individuales de reincorporación. -Articulación con el Delegado para la Justicia Transicional y el Derecho a la Paz de la Defensoría del Pueblo del departamento del Valle del Cauca, en donde se identificaron las estrategias del GT para fortalecer la oferta dirigida a la población sujeto con los programas de la Defensoría del Pueblo. -Socialización de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria de la ciudad de Armenia para gestionar alianzas directas e indirectas para el plan de sostenibilidad de la estrategia de las ATRC. Asistieron las siguientes instancias municipales y del departamento del Quindío: Mesa municipal y departamental de Víctimas, Consejo Municipal de Paz, Alcaldía de Armenia, Secretaría de Gobierno del Quindío, Colectiva de Mujeres Bugambilias, Regional Ruta Pacífica de las Mujeres -Nodo Eje Cafetero, Defensoría del Pueblo, Unidad de Víctimas y la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP).
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de la siguiente actividad que se describe a continuación: -Se realizó seguimiento a las actividades contractuales del Enlace de Reincorporación del Valle de Cauca (contrato No 1113-2025), durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, así como la revisión del informe final.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de las siguientes actividades que se describen a continuación: -Septiembre: Acompañamiento a jornadas de Socialización Convocatoria Fomento en articulación con el equipo de la Subdirección Territorial. Orientación a la población sujeto frente a preguntas relacionadas a los requisitos y las temáticas de las iniciativas, teniendo en cuenta los términos de referencia de la convocatoria. -Octubre: Seguimiento al proceso de subsanación de postulaciones de las iniciativas o proyectos sociales o comunitarios en estado habilitados del GT de la Estrategia Fomento. Seguimiento al proceso de participación de la población en proceso de reincorporación a la Jornada de Fortalecimiento de Capacidades de Proyectos Productivos de las Formas Asociativas de Firmantes de Paz del Valle del Cauca. Refuerzo en la socialización de la convocatoria vigente de Fondo Emprender dirigida a la población en proceso de reincorporación priorizando los proyectos con enfoque asociativo, territorial y diferencial. -Noviembre: Seguimiento a las jornadas avance de la aplicación de la Línea Base del Programa de Reincorporación Integral y la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, que se realizó en el marco del convenio 1650 de 2021 entre ARN y PNUD, a través del contrato INFOMÉTRIKA S.A.S, quienes aplicaron encuestas a la población seleccionada en el Valle del Cauca. Se logró la aplicación de 72 instrumentos -Diciembre: Seguimiento a la postulación de mujeres en proceso de reincorporación a participar del Convenio 1649 "Derechos sexuales, reproductivos y violencias basadas en género", que tengan alguna de las siguientes acciones priorizadas: priorizadas: Acción: 1.3.4.1.1 Realizar campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionadas con los derechos sexuales y derechos reproductivos. Acción: 1.3.4.1.3 Brigadas de atención diferencial para la prevención de la enfermedad y la promoción de salud sexual y salud reproductiva en AERC. Acción: 1.1.3.1.5 Fortalecimiento de las redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. Acción: 1.1.3.1.5.C Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y casos de violencia intrafamiliar. -Refuerzo de socialización a la población sujeto del Convenio 1574 del 2025 suscrito entre el Banco Agrario y ARN, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar y facilitar el acceso a crédito, así como promover la inclusión financiera a las personas en proceso de reincorporación. -Seguimiento a la aplicación del instrumento para la identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación – Vigencia 2025, de acuerdo con el lineamiento descrito en el MEM25-017093, el cual debe aplicarse durante el mes de diciembre a todas las personas con planes individuales vigentes. -Acompañamiento y seguimiento al plan individual de la participante con código: 60-08718.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se realizó las siguientes actividades que se describe a continuación: -Septiembre y octubre: Socialización y seguimiento a la inscripción de la población en proceso de reincorporación a la Escuela Política en alianza con la Universidad de Antioquia. -Noviembre: Seguimiento a la asistencia de la población en proceso de reincorporación a las primeras sesiones de la Escuela Política en alianza con la Universidad de Antioquia. -Diciembre: Seguimiento al proceso de matrícula en SIRR de la población sujeto que eligieron acciones educativas en su plan de reincorporación a los siguientes procesos formativos: Escuela de Participación Política - Participación ciudadana, incidencia y control social y Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral en alianza con la Universidad de Antioquia. Escuela de Participación Ciudadana: Liderazgo y Participación para firmantes de Paz ofertado por la Alcaldía de Cali. -Seguimiento a la proyección de actividades 2026 para formación de la población sujeto en las siguientes líneas estratégicas en el marco del convenio # 1356 suscrito entre ARN y SENA: - Línea de formación para el trabajo -Línea de Certificación por competencias -Línea de Inclusión laboral -Línea de fortalecimiento a las unidades productivas.
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de las siguientes actividades que se describen a continuación: -Septiembre y octubre: Articulación con la Profesional de Relacionamiento para la socialización y seguimiento de los siguientes convenios y/ o rutas de la Estrategia de Empleabilidad: Alianza Solución, Convenio We Effect, Convenio 1356 – SENA y Ruta de Empleabilidad ARN. Acompañamiento al Enlace de Reincorporación del Valle del Cauca en el análisis de intereses colectivos de la forma asociativa AGROVIDAS, quienes requieren dar continuidad a la Estrategia de Empleabilidad. Se realizó articulación con la Enlace de Empleabilidad del GT para programar visita a la forma asociativa y así fortalecer las acciones que sirvan de insumo para los Planes de Reincorporación Colectiva desde el enfoque económico. -Noviembre: Seguimiento a los resultados a primera jornada de socialización del Convenio entre ARN y We Effect dirigida la población en proceso de reincorporación orientada a la Ruta de Empleabilidad y Ruta Productiva, se registró en el seguimiento al 21 de noviembre 15 personas en proceso de reincorporación vinculadas al proyecto. Teniendo en cuenta que la meta a cumplir en el GT es de 92 personas vinculadas, se programa una segunda socialización focalizada a las personas en proceso de reincorporación que hayan priorizado al menos una acción de empleabilidad en su plan de reincorporación. -Diciembre: Se convocó a la población sujeto a través del equipo de facilitadores, a quienes tuvieran al menos una acción priorizada en su plan general en el Eje de Empleabilidad para participar del Convenio No. 1490 suscrito entre ARN y We Effect, el cual tiene como objetivo fortalecer individuales y organizacionales para el acceo a empleo formal, la reducción de barreras estructurales y la consolidación de entornos laborales e inclusivos. Se llevó a cabo una segunda socialización de manera virtual el 5 de diciembre con la población focalizada en los municipios de Cali, Yumbo, Jamundí y Candelaria. Seguimiento a la participación de la población sujeto a la convocatoria departamental de Valle INN y Compromiso Valle.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de la siguiente actividad que se describe a continuación: -Septiembre: Socialización de la Estrategia Fomento a población AUTO SAR. Se orientó a la población sujeto frente a dudas e inquietudes durante la fase de formulación e inscripción de las iniciativas. Octubre: Seguimiento al desarrollo del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación, en el cual participaron mujeres emprendedoras en proceso de Reincorporación y población AUTO-SAR. Noviembre: -Implementación de línea base de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación (AUTO SAR 067)- (instrumento en ARPA) a dos participantes en el municipio de Cali con código JH-60-06024-01 Y JH-60-12398-02. Diciembre: -Articulación con la profesional Enlace de Género y Mujeres, para el seguimiento del cumplimiento de la implementación de la línea base de la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación (AUTO SAR 067)- (instrumento en ARPA), cuyo objetivo es conocer el contexto actual y la de su grupo familiar para la planeación de la estrategia de acompañamiento de la siguiente vigencia.
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de la siguiente actividad que se describe a continuación: Septiembre y Octubre: -Seguimiento al caso reportado al nivel central sobre el estado de vinculación al Sistema General de Pensiones de la participante con código 60-08718. A la participante se le notificó que las razones por las cuales no se encuentra vinculada es por haber tenido un contrato laboral al inicio de su proceso de reincorporación. Noviembre y Diciembre: -Se realizó seguimiento al estado de cumplimiento de la población sujeto que priorizó acciones en su plan anual en la línea de "Asesoría y acompañamiento para acceder al sistema de seguridad social en pensión".
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de la siguiente actividad que se describe a continuación: Septiembre: -Participación en jornada de socialización liderada por el equipo del nivel central donde se brindaron los lineamientos, tanto para el equipo de trabajo como para la población sujeto, sobre la construcción de los Planes Colectivos y la Estrategia Fomento, desde donde se busca fortalecer los territorios en los que la población avanza su proceso de reincorporación. Octubre y noviembre: -Consolidación del reporte de jornadas pedagógicas de Planes de Reincorporación Colectiva y Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) implementadas en el GT, en las que se identificaron los colectivos que cumplen con los requisitos para postularse a los Planes de Reincorporación Colectiva. -Acompañamiento a los colectivos que solicitaron ampliación de la socialización de Planes de Reincorporación Colectiva con la participación de más integrantes de las formas asociativas con el fin de apoyar a los liderazgos para la sensibilización del alcance de dicha herramienta de planeación (en total se reforzó a 4 colectivos: Teiiendo Sueños del

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

			municipio de Buenaventura, AGROVIDAS del municipio de Palmira, COARANPAZ del municipio de Tuluá y Comité de Mujeres FEEECOMUN capítulo Valle del Cauca. Diciembre: - Se realizó reunión presencial el 2 de diciembre con integrantes de la forma asociativa COARANPAZ en el municipio de Tuluá, a quienes se les reforzó la pedagogía de Planes de Reincorporación Colectiva. Se aclararon dudas relacionadas a la articulación de los planes colectivos con los planes individuales, también se profundizó sobre la ruta de postulación y el proceso de formulación.
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se realizaron las siguientes actividades que se describen a continuación: Septiembre: -Se verificó en el SIRR el proceso de avance de los planes de acompañamiento en las acciones relacionadas al componente social y comunitario, como base para el acompañamiento a la construcción de planes colectivos de la población sujeto. Octubre: -Se registró en SIRR el avance y cumplimiento de la acción 4.1.1.1.1 de la participante con código 60-08718 para la vigencia actual de seguimiento de del Plan de Reincorporación Individual. Noviembre: -Se registró en SIRR el estado de “avance” a la actividad 4.1.1.1.1 y “sin avance con justificación” de la acción 4.1.1.1.1.2 de la participante con código 60-08718 para la vigencia de seguimiento del Plan de Reincorporación Individual. Diciembre: -Se registró en SIRR el estado de “cumplido” a la actividad 4.1.1.1.1 y “sin avance con justificación” de la acción 4.1.1.1.1.2 de la participante con código 60-08718 para la vigencia de seguimiento del Plan de Reincorporación Individual. De igual manera se registró el cierre de la actividad en estado “en proceso”, dado que continuará desarrollándose en la siguiente vigencia. Se registró la evaluación del plan individual de la participante con código 60-08718 y la aplicación en ARPA del instrumento de índice de reincorporación.
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de las siguientes actividades que se describen a continuación: Septiembre: Seguimiento del proceso de desembolso, así como la identificación de alertas o medidas de subsanación y/o mejora. Para la vigencia actual y hasta la fecha el equipo del nivel central no reportó ninguna novedad al respecto. Octubre: De acuerdo con la información socializada por el Fondo Colombia en Paz, se notificó a la población en proceso de reincorporación que durante los primeros días de la última semana de octubre se verán reflejados los desembolsos económicos en sus cuentas bancarias. Noviembre: Seguimiento del proceso de desembolso, así como la identificación de alertas o medidas de subsanación y/o mejora. Para la vigencia actual y hasta la fecha el equipo del nivel central no reportó ninguna novedad al respecto.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

			Diciembre: -Se realizó seguimiento al reporte "Módulo Integrante Familiar y Novedades de SEA Valor Adicional noviembre 2025", emitido por el equipo de Articulación Territorial. Se procedió con la notificación a cada uno de los profesionales facilitadores de los casos a su cargo para el ajuste y subsanaciones directamente en el SIRR, con el fin de fidelizar la información y verificar los soportes idóneos que validan los pagos correspondientes para el desembolso del Suministro Económico Alimentario en el mes de diciembre. -A partir del insumo compartido por el equipo de Articulación Territorial de requisitos para la liquidación de diciembre de 2025 del ingreso básico de la Estrategia de Acompañamiento Integral, conforme al Auto SAR AI 067 de 2021, con información consolidada a corte 30 de noviembre, asistencias de octubre y casos tratados en comité de noviembre, se hizo seguimiento junto con el equipo de facilitadores de los casos reportados con: ingresos nuevos, creación correcta de grupos familiares, registro oportuno de asistencias de JH, bancarización y gestiones internas por falta de programación de actividades, con el fin de evitar afectaciones al beneficio económico.
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se apoyó a través de las siguientes actividades que se describen a continuación: Septiembre: -Participación en reunión con profesionales de la Subdirección Territorial y Coordinación del GT en la que se llevó a cabo la preparación y desarrollo de la socialización del Sistema Nacional de Reincorporación a representantes de FEDECOMUN capítulo Valle del Cauca. Octubre: -Participación en reunión de equipo asesor del GT en la que se llevó a cabo la planeación de actividades del último trimestre del año, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación. -Participación en la Jornada de Fortalecimiento de Capacidades de Proyectos Productivos de las Formas Asociativas de Firmantes de Paz del Valle del Cauca. -Participación een la Jornada de Socialización del Convenio 1490 We Effect en la que se brindaron los lineamientos y alcance del convenio para el caso del GT y las orientaciones para el alistamiento logístico para la implementación. -Participación en reunión de empalme de seguimiento a Planes de Reincorporación Individual del GT con profesionales de la Unidad Técnica de Reincorporación, la Coordinación del GT y la Profesional Social # 1. -Participación en la socialización de lineamientos del equipo del nivel central para el levantamiento de la Línea de Base del GT que realizará PNUD a través de la firma consultora Infométrika, proceso de investigación que se realizará mediante encuestas, entrevistas, grupos focales y talleres. -Participación en las reuniones semanales de equipo de profesionales facilitadores en las que se socializaron los avances de la Estrategia Fomento y la Matriz de Convocatorias a nivel de GT, para la focalización y fortalecimiento de la participación de la población sujeto de acuerdo con sus intereses vocacionales alineadas a los Planes de Reincorporación Individual. Noviembre: -Participación en la jornada de socialización del convenio suscrito entre ARN y el Banco Agrario, al cual población en proceso de reincorporación podrá acceder a través de la solicitud de créditos para el fortalecimiento de proyectos e iniciativas productivas. -Participación a jornada de pedagogía de Evaluación de Planes de Reincorporación liderada por el equipo de la Unidad Técnica para la Reincorporación (UTR). -Asistencia a reunión general de equipo de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

			-Asistencia a reunión general de equipo de reincorporación liderada por la Coordinación del GT. Se realizó un balance por líneas estratégicas del PRI sobre los avances de la implementación del PRI, los retos y necesidades a la fecha, con el fin de articular el proceso de formulación de planes anuales 2026, así como la planeación de gestión de oferta territorial para responder a los intereses de la población sujeto de atención. -Asistencia a la jornada de Pedagogía del Índice del Programa de Reincorporación Integral liderada por el equipo de la Unidad Técnica para la Reincorporación. -Participación en la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, en la cual se analizaron los casos presentados para el periodo comprendido entre septiembre y octubre para los procesos de reincorporación y reintegración. -Participación en jornadas de transferencia metodológica dirigida a las y los profesionales facilitadores para el cierre acciones del PRI de la población que culmina seguimientos en noviembre. -Participación en la jornada de Evaluación de la Estrategia Cuidándonos para la Paz, dirigida por la profesional de salud del GT en articulación con la representante del equipo de Bienestar a nivel nacional. -Participación en el Primer Comité Lote 3 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el que se socializaron los avances de la Etapa 1 y 2 de la estrategia, así como el aval para continuar con las actividades en el territorio. Diciembre: -Participación en las reuniones programadas de equipo reincorporación, en las que se realizó seguimiento al cierre de acciones y evaluaciones de planes de la población sujeto, así como el seguimiento al avance de la aplicación del instrumento de índice. -Participación en la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, en la cual se analizaron los casos excepcionales presentados para el periodo comprendido entre octubre y noviembre, así como los casos de gestión interna de septiembre y octubre. -Se participó en el Segundo Comité Lote 3 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el que se socializaron los avances de la Etapa 1, 2 y 3 de las agendas focalizadas en los municipios de Palmira y Armenia. A partir de dicho balance a corte de diciembre se proyectaron las actividades a programar en el mes de enero del 2026.
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se realizaron las siguientes actividades que se describen a continuación: Septiembre Informe de interés de participación de la población sujeto a la Estrategia Fomento, formulación e inscripción a la Estrategia Fomento de la población sujeto del GT. Informe de actividades correspondiente al mes de septiembre (16 al 30). Octubre: -Informe de iniciativas o proyectos sociales o comunitarios habilitados y no habilitados del GT en la Estrategia Fomento. A corte del 31de octubre: 20 postulaciones en total del GT – 18 habilitadas y 2 NO habilitadas (14 Valle del Cauca, 3 Caldas y 1 Risaralda). -Junto con la Profesional Social # 1 y con la Profesional de Seguimiento, se estructuró el reporte de acciones priorizadas de del GT por líneas estratégicas del PRI y por municipio, con el fin de avanzar en el alistamiento de la planeación anual del próximo año. -Se realizó el informe de actividades correspondiente al mes de octubre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1524 - 2025	Final	*16/09/2025* A *31/12/2025*

			Noviembre: -Revisión de reporte de iniciativas o proyectos sociales o comunitarios ganadores del GT en la Estrategia Fomento. El balance a corte del 30 de noviembre es: 4 postulaciones del Valle y 1 de Caldas resultaron beneficiados en la estrategia. - Se reportó a través del aplicativo de expensas los informes cumplidos de las actividades desarrolladas en los municipios de Buenaventura (5 de noviembre), EL Cerrito (13 de noviembre) y Palmira (26 de noviembre). -Se realizó el informe de actividades correspondiente al mes de noviembre. Diciembre: Se reportó a través del aplicativo de expensas los informes cumplidos de las actividades desarrolladas en los municipios de Tuluá (2 de diciembre) y Armenia (9,10 y 11 de diciembre). Informe de actividades correspondiente al mes de diciembre y el informe final del contrato comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y 31 de diciembre del 2025 para el desarrollo del contrato N° 1524- 2025 y para el cumplimiento de esta cláusula, se realizaron las siguientes actividades que se describen a continuación: Septiembre: Reporte y entrega de una planilla (asistencia) a gestión documental de actores externos, producto de reunión sostenida con la cooperativa de firmantes COOPRIPAZ a quienes se les orientó sobre la postulación a la Estrategia Fomento. Octubre: Reporte y entrega de una planilla (asistencia) a gestión documental de actores externos, producto de reunión sostenida con el Enlace de Reincorporación del Departamento del Valle del Cauca. Noviembre: Reporte y entrega de dos planillas individuales (asistencia) a gestión documental, producto de la atención a dos participantes de la estrategia AUTO SAR. Reporte y entrega de tres planillas de asistencia de actores externos derivadas de las reuniones sostenidas con las formas asociativas: Tejiendo Sueños y AGROVIDAS. Diciembre: -Reporte y entrega de una planilla de asistencia derivada de la jornada sostenida con la forma asociativa COARANPAZ.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Sophia Lorena Gonzalez Castro Firmado digitalmente por Sophia Lorena Gonzalez Castro	Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Nombre: SOPHIA LORENA GONZÁLEZ CASTRO	**Nombre:** JENNIFER BETANCOURT MARIN
	Cargo: Coordinadora

Fecha *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx